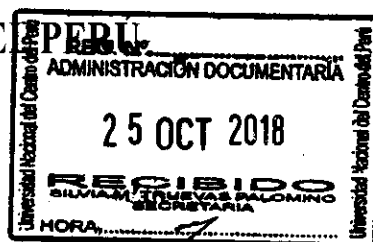




UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ
SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN N° 2291-R-2018

Huancayo, **19 OCT. 2018**



EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ;

Visto el Oficio N° 0339-2018-DFTS-UNCP de fecha 28 de setiembre de 2018 a través del cual el Decano de la Facultad de Trabajo Social eleva Acta de Consejo de Facultad sobre apoyo económico para asistencia al IV Encuentro Nacional de Responsabilidad Social Universitaria.

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 2° numeral 20 de la Constitución Política del Estado, señala: "Toda persona tiene derecho a formular peticiones, individual o colectivamente, por escrito ante la autoridad competente, la que está obligada a dar al interesado una respuesta también por escrito dentro del plazo legal, bajo responsabilidad";

Que, en Consejo de Facultad de Trabajo Social realizado el 26 de setiembre de 2018 se acordó por unanimidad otorgar el permiso de asistencia y solicitud de apoyo económico ante las instancias correspondientes para la participación en el IV Encuentro Nacional de Responsabilidad Social Universitaria a realizarse del 17 al 19 de octubre 2018 en la ciudad de Cuzco a las siguientes docentes: Mg. Jenny Trucios De La Cruz, Mg. Ana María Manrique Canchari y Lic. Miryam Rosas Guevara;

Que, con Oficio N° 2145-2018-OPRES/UNCP de fecha 05 de octubre de 2018 el Jefe de la Oficina de Presupuesto informa que no se está cumpliendo con el numeral 2 del Artículo 7° e inciso a) del Artículo 9° del reglamento aprobado con Resolución N° 3640-CU-2018 y se debe dar cumplimiento estricto del Artículo 5° del citado reglamento; por lo que el apoyo económico se otorgará a un docente quien participará como ponente; asimismo con Oficio N° 2163-2018-OPRES/UNCP informa que en cumplimiento de la Ley N° 30220 Artículo 28° por considerarse marco del proceso de licenciamiento, acreditación e internacionalización de la UNCP, otorga la disponibilidad presupuestal por el importe de S/. 910.00 para apoyo económico a un docente de la Facultad de Trabajo Social, para viajar al Cusco;

Que mediante Proveído N° 01305-2018-VRAC-UNCP de fecha 11 de octubre de 2018 la Vicerrectora Académica, tomando en cuenta el Oficio N° 2163-2018-OPRES/UNCP con el cual se otorga la disponibilidad presupuestal para la participación en el IV Encuentro Nacional de Responsabilidad Social como Fundamento de la Vida Universitaria y III Encuentro Nacional de Directores de Responsabilidad Social Universitaria que se realizará del 17 al 19 de octubre 2018 en la ciudad de Cusco, eleva la documentación para la emisión de la resolución correspondiente;

Que, el Artículo 33° inciso c) del Estatuto de la Universidad Nacional del Centro del Perú, establece como una de las atribuciones del Rector: "Dirigir la actividad académica de la Universidad y su gestión administrativa, económica y financiera"; y

De conformidad a las atribuciones conferidas por los dispositivos legales vigentes y a la opinión favorable del Director General de Administración;

RESUELVE:

1° **AUTORIZAR** a la **Mg. JENNY VERÓNICA TRUCIOS DE LA CRUZ**, Docente de la Facultad de Trabajo Social, la **participación** en el IV Encuentro Nacional de Responsabilidad Social y III Encuentro Nacional de Directores de Responsabilidad Social Universitaria a realizarse del 17 al 19 de octubre 2018 en la ciudad de Cusco.

2° **OTORGAR** a favor de la siguiente profesional lo siguiente:

META	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	BENEFICIARIO	CLASIFICADOR	CONCEPTO	MONTO S/
009	R.D.R.	Ayuda financiera estatal como ponente: Mg. Jenny Verónica Trucios De La Cruz	2.5.3.1.1.99	Pasaje nacional ida y vuelta (Huancayo-Cusco)	460.00
				Hospedaje y alimentación	450.00
TOTAL					910.00



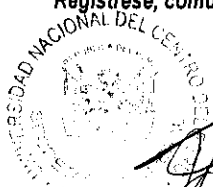


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ
SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN N° 2291-R-2018

3° ENCARGAR el cumplimiento de la presente resolución a la Dirección General de Administración a través de las Oficinas Generales, oficinas y unidades correspondientes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase



Mg. HUGO ROSÚLO LOZANO NÚÑEZ
SECRETARIO GENERAL



Dr. MOISÉS RONALD VÁSQUEZ CAICEDO AYRAS
RECTOR

c.c.

Rectorado / VRAC/DGA/OCI/VR/Portal Web Transparencia/Asesoría Legal/ Oficina General de Contaduría y Administración Financiera/ Oficina de Tesorería/ Oficina de Presupuesto/ Fac. Trabajo Social / Oficina de Escalafón Universitario / interesada /archivo/jmq